

Entrega de títulos de Experto Universitario



Cerca de 80 compañeros recogieron sus diplomas

El pasado 9 de junio se entregaron los primeros diplomas de los cursos de expertos en derecho administrativo, societario, laboral, urbanístico, de responsabilidad civil y de familia. Seis cursos de postgrado, con título oficial expedido por la Universidad Internacional de Andalucía y válido en la Unión Europea.

Estos cursos son el resultado del convenio firmado el pasado año entre el Colegio de Abogados de Málaga y la UNIA, el cual tenía como objetivo cubrir las demandas formativas de los letrados y completar el programa de formación del Colegio al que se unen jornadas, talleres, tertulias jurídicas y el congreso jurídico de la abogacía malagueña que da repaso anualmente a la actualidad del mundo jurídico.

El acto estuvo presidido por el decano, Manuel Camas, y por el rector de la UNIA, Juan Manuel Suárez, y además contó con la presencia del profesorado y miembros de la Junta de Gobierno y de la UNIA.

Intervino en primer lugar Manuel Camas destacando que era un acto importante en el que nos teníamos que felicitar por ser capaces de ofrecer a letrados y juristas la posibilidad de ampliar sus conocimientos. Igualmente agradeció a la UNIA «*su facilidad para entender el mundo profesional y ser capaz de ofrecer a letrados y juristas, en colaboración con el Colegio de Abogados de Málaga, la oportunidad de ampliar sus conocimientos y en definitiva, posibilitar que uniendo la formación con la experiencia, se formen auténticos especialistas en materias de tanto interés para los profesionales y los ciudadanos.*»

Por su parte Juan Manuel Suárez Japón mostró su satisfacción por la entrega de diplomas ya que «*las actividades académicas de postgrado no siempre llegan a buen puerto. Por eso es motivo de satisfacción esta entrega de títulos porque es el resultado de un trabajo bien hecho... hasta el punto de que el modelo desarrollado en estos cursos de expertos ya está siendo imitado por otros Colegios de Abogados de Andalucía.*»

Posteriormente Victoria de Pablo, decana del Colegio de Abogados de La Rioja, ofreció la conferencia titulada «*El futuro de abogacía.*». A su fin, se hizo entrega de los títulos de expertos a los alumnos.

Los alumnos opinan

Pero qué opinan los alumnos. ¿Se han cumplido sus expectativas?, ¿cómo valoran el curso y a los profesores?, ¿qué les parece la metodología utilizada?... A estas y a otras preguntas nos respondieron.

La mayoría realizaron los cursos de expertos porque no sólo es fundamental ampliar y profundizar en los conocimientos ya adquiridos sino adaptarlos a las nuevas necesidades de los clientes. A Silvia Luque le ha

aportado «conocimientos, experiencia y soltura a la hora de resolver los asuntos que en la práctica del ejercicio de la profesión se plantean... En cuanto a la metodología la considero adecuada y hay que decir que el trabajo de investigación, del que tanto nos hemos quejado, es necesario, porque con su realización alcanzas la finalidad del curso al fusionar la práctica con la teoría».

Compatibilizarlo con el trabajo profesional no ha sido tarea fácil porque los alumnos han tenido que prescindir de horas de sueño para dedicarlas al estudio y a la realización de las tareas. Todos coinciden en que el nivel de trabajo ha sido fuerte y exigente así Inmaculada Rosas matiza:

«no sé si por la complejidad de la materia del curso, lo cierto es que en general ha sido muy acelerado en cuanto a la falta de tiempo para mirar el temario y entregar las tareas teniendo en cuenta que además estaba la jornada laboral con sus señalamientos, plazos... Es complicado sobre todo si quieres estudiar a conciencia la cantidad de documentación facilitada».

Carmen Domínguez aboga por cambiar el aula y las sillas y por «una mayor organización desde el principio en cuanto a la metodología de estudio, ya que cuando empezamos no sabíamos de los exámenes ni siquiera del trabajo final, quizás en parte, porque no leímos con detenimiento toda la información que ofrecía al respecto la UNIA en la web y tuvimos que acostumbrarnos poco a poco a dicha metodología de estudio».

Sin embargo para Carmen Peino la combinación de clases virtuales con otras presenciales fue precisamente «lo que me animó y me permitió realizarlo ya que si hubiese sido más presencial para mí hubiera resultado imposible seguirlo. En cuanto a los contenidos si bien pienso que partimos de un nivel quizá excesivamente básico, la mayoría me



han resultado interesantes y apropiados».

Por lo que respecta al profesorado según María del Mar Jiménez «su actitud ha sido de plena disponibilidad y colaboración permanente, incluso entre los alumnos se han suscitado asuntos concretos en los que hemos participado, mediante foros por la plataforma virtual que nos ha permitido compartir dudas y solucionarlas conjuntamente, en función del tiempo que cada uno ha tenido. La sensación que he tenido es que la comunicación ha funcionado bien». Precisamente este foro virtual al que alumnos y profesores han estado conectados y donde se producían intercambios de opiniones, se lanzaban cuestiones, se ponían en

común dudas es uno de los aspectos más valorados. Un foro que además ha creado lazos de unión entre los alumnos y que siguen utilizando para consultar dudas, mantener contactos, intercambiar opiniones, exponer experiencias, etc.

Igualmente los alumnos destacan que el profesorado ha sido excelente y ha aportado una experiencia y una visión práctica muy enriquecedora, especialmente porque al ser de muy diversa procedencia (profesores de universidad, abogados de despachos profesionales grandes y pequeños, jueces...) han dado distintas perspectivas sobre el tema objeto de estudio. Por ello Carmen Domínguez propone «un mayor número de clases presenciales porque la interacción profesor-alumno es más didáctica». Mientras, por el contrario, Carmen Peino

aboga por «primar más su aspecto práctico ya que los alumnos lo valoramos más».

En general la valoración de los cursos de experto ha sido muy positiva y una gran mayoría respalda que iniciativas de este tipo se sigan organizando por parte del Colegio de Abogados de Málaga.

Datos de interés

- Se entregaron los diplomas de los cursos de expertos a cerca de 80 alumnos en seis especialidades jurídicas.
- Título Oficial expedido por la UNIA y válido en la UE.
- El curso comenzó en enero de 2009 y finalizó en junio de 2010.
- Consta de 25 créditos.